GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNIDOS CRECEMOS TODOS

**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

El suscrito Oficial de Información de la Presidencia hace constar que:

1. Que de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Acceso a la Información, en el artículo 10 numeral 17 se incluyen la información relativa a montos y destinatarios privados de recursos públicos así como los informes rendidos del uso de dichos recursos como información oficiosa.
2. Que en fecha 19 de diciembre de 2017, la Secretaría de Cultura de la Presidencia suscribió el convenio **No.09/2017 con la Fundación Educativa para las Artes de San Esteban Caterina** por $10,000.00 para proyecto denominado "Funcionamiento de las Escuelas de Artes de San Esteban Catarina" para ejecutarse a partir de enero de 2018 y finalizará dos meses después contados a partir de la fecha en que el Ministerio de Hacienda efectúe el desembolso correspondiente a la institución beneficiada.

En ese sentido, al 31 de diciembre de 2017 el proyecto aún se encuentra en desarrollo, y por tanto, no está disponible el informe de ejecución y su liquidación correspondiente. Después de finalizado el proyecto, el informe de ejecución deberá ser publicado en el portal del Ministerio de Cultura http://www.transparencia.gob.sv/institutions/ministerio-de-cultura

San Salvador, treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UAIP

Pavel Benjamín Cruz Álvarez
Oficial de Información
Presidencia de la República

Nota: Mediante Decreto Ejecutivo No.1 de fecha 17 de enero de 2018 la Secretaría Cultura se convirtió en Ministerio.